

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52960 VALENCIA

Edicto

D./Dña. Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000760/2016 habiéndose dictado en fecha 15-09-2016 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Algeciras Serrano, S.L. con CIF B98498108, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D^a José Chust García, con domicilio profesional en Calle Mayor, 5, bajo, Manises (Valencia), teléfono 96.152.19.90, y correo electrónico chustasesores@chustasesores.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 21 de septiembre de 2016.- El/La Letrado/a de la Admón. de Justicia.

ID: A160075566-1